

PULSO 2026

ELECCIONES COLOMBIA 2026:
ENTRE LA REGULACIÓN, LA POLARIZACIÓN Y LA INCERTIDUMBRE ELECTORAL.

23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

INTRODUCCIÓN

Las elecciones presidenciales de 2026 en Colombia se desarrollarán en un escenario político y social caracterizado por un ambiente de incertidumbre y polarización, transformaciones normativas, reconfiguración de fuerzas partidistas y la creciente influencia de las tecnologías digitales en la comunicación y el debate público. Este proceso electoral se anticipa como uno de los más complejos y decisivos de los últimos años, no solo por el nivel de polarización política, sino también por los cambios en las reglas de juego que impactarán la manera en que los ciudadanos acceden a información y construyen sus preferencias.

En este contexto, el papel de los partidos políticos, las alianzas estratégicas, el uso de herramientas tecnológicas -como la inteligencia artificial- y el marco regulatorio sobre elaboración, publicación y divulgación de encuestas -estipulado en la Ley 2494 de 2025, serán factores determinantes para comprender cómo se configurará la contienda electoral. Al mismo tiempo, la dinámica de la opinión pública y las restricciones en torno a su medición introducen nuevos desafíos que influirán en las campañas y en la proyección de los distintos candidatos.

El presente documento ofrece un análisis prospectivo sobre las elecciones presidenciales de 2026, tomando como base el entorno actual y los cambios recientes que marcan el panorama político. A partir de ello, se busca identificar tendencias, escenarios posibles y los elementos clave que definirán el rumbo del proceso electoral en Colombia.

Contexto electoral general.

Las elecciones presidenciales de 2026 se llevarán a cabo en dos vueltas: la primera el 31 de mayo y la segunda, en caso de ser necesaria, el 21 de junio. El calendario electoral, presentado por la Registraduría Nacional en marzo de 2025, establece fechas clave para consultas internas o interpartidistas el 26 de octubre de 2025, y para coaliciones amplias en marzo de 2026 (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2025). El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha confirmado que 17 partidos y movimientos políticos participarán en estas consultas de octubre, lo que acelerará la definición de candidaturas.

Entre estos movimientos, se encuentra la intención la izquierda de fusionar el Pacto Histórico —que integra Colombia Humana, Polo Democrático, Partido Comunista, Unión Patriótica, y Partido Progresista— en un partido único, lo cual fue anunciado en junio de 2025 (Radio Nacional de Colombia, 2025).

Anteriormente el Movimiento Alternativo Indigena y Social solicitó la escisión de tres congresistas que conformaron el partido Progresistas,con el fin de incorporarse al partido único, mientras que MAIS pretenden mantener la personería jurídica. El Consejo Nacional electoral reconoció la personería jurídica al Partido Progresistas condicionado a resolver asuntos sancionatorios pendientes del MAIS.

El CNE aprobó dicha fusión el 17 de septiembre, sin que cumpliera el propósito inicial,. pues dejó por fuera a la Colombia Humana, el partido del presidente Petro, a Progresistas y a la Minga Indigena Política y Social,por no cumplir con los requisitos de ley. De acuerdo con la resolución, se otorga personería jurídica al Moviento Político Pacto Histórico en el que se fusionan el Polo Democrático, la Unión Patriótica y el Partido Comunista (Resolución 09673 de 2025).

Esta decisión deja en un limbo político la consulta interna que los sectores afines al Gobierno tienen prevista para el 26 de octubre. Para esa fecha, el Pacto Histórico aspira a elegir candidato presidencial único y ordenar sus listas al Congreso para el 2026. Pero sin la Colombia Humana queda en el aire la participación en la consulta presidencial de candidatos del partido del Presidente y la de la candidata del Movimiento Progresistas.

Con la decisión del CNE el Pacto Histórico se queda sin el mecanismo que el propio Presidente fijó para escoger tempranamente el candidato presidencial, lo que generaría una gran ventaja política pues podrían participar en un Frente Amplio para una consulta interpartidista con otros sectores menos radicales en el mes de marzo y, que dejaría listas muy fuertes para participar unidos en las elecciones al Congreso del 2026.

De acuerdo con la ley, los partidos o coaliciones que hayan sumado más del 15 por ciento en las elecciones anteriores no se pueden volver a juntar en una coalición para la siguiente. En 2022, la coalición del Pacto Histórico sacó más del 15 por ciento. De esta manera, el partido único es la solución para unificar los diferentes sectores y llegar con listas fuertes a senado y cámara. Empero, la resolución del CNE obstaculiza las intenciones que se habían trazado en la izquierda (Quintero, 2025).

Igualmente, es importante tener en cuenta que, el Pacto Histórico tiene caminos legales para buscar competir juntos. Entre ellos, el recurso de reposición contra la resolución del CNE y la subsanación de los vicios de procedimiento de la fusión de la Colombia Humana, así como la de los procesos sancionatorios pendientes. La gran dificultad se presenta para la selección de candidato único, pues si se hace como consulta interpartidista, el candidato o candidata seleccionada no podría participar en la del Frente Amplio del mes de marzo. Para el congreso, puede ser que el Pacto Histórico como partido nuevo fusionado (Polo, UP y el Partido Comunista), presente una lista de coalición con la Colombia Humana y Progresistas(que también es nuevo partido), haciéndole el quite a la regla del 15 por ciento (Quintero, 2025).

Otra de las novedades en este proceso es la aplicación de la la Ley 2494 de 2025, que regula la publicación de encuestas electorales. Según esta norma, las encuestas de intención de voto solo podrán realizarse desde el 31 de octubre de 2025, tres meses antes del inicio del periodo de inscripción de candidaturas, que es el 31 de enero de 2026 (El Colombiano, 2025). Además, establece que las encuestas deben incluir todos los municipios con más de 800.000 habitantes y, a su vez, representar regiones sin ciudades de ese tamaño, como los Llanos Orientales y el sur del país, incluyendo municipios como Villavicencio e Ibagué. También se deberán incluir muestras de municipios pequeños (menos de 50.000 habitantes), medianos (50.000 a 99.000 habitantes) y grandes (100.000 a 799.000 habitantes) (El Colombiano, 2025).

Cabe destacar que la aprobación de esta ley contó con apoyo transversal en el Congreso, con parlamentarios de todo el espectro político votando a favor, a pesar de las críticas de quienes consideran que limita la libre circulación de información. Sin embargo, según César Caballero, gerente de Cifras & Conceptos, esta regulación podría reducir el número de encuestas públicas y aumentar el costo de las encuestas privadas, beneficiando a los candidatos con mayor capacidad financiera, quienes podrían continuar contratando estudios estratégicos a su favor (El Colombiano, 2025).

En este contexto, las redes sociales y la inteligencia artificial se perfilan como herramientas estratégicas para el posicionamiento político, especialmente frente a la menor disponibilidad de encuestas y a los riesgos de seguridad que tienen los candidatos. Plataformas digitales y algoritmos de IA permiten análisis y proyecciones electorales, a los candidatos difundir sus proyectos, y segmentar audiencias de manera más precisa. Un ejemplo de ello se refleja en tendencias digitales realizados por la cuenta de X @IAelectoral, donde se emplea inteligencia artificial y Big data para analizar preferencias políticas según el comportamiento observado en redes sociales, obteniendo resultados desglosados por espectro político. Las cifras presentadas como "intención de voto digital" realzan el comportamiento de los precandidatos en las redes sociales, su liderazgo digital, el sentimiento expresado por los comentarios negativos, neutrales o positivos.

Los datos son presentados semanalmente con permanente variación en razón a la volatilidad y rapidez de las redes, a la cantidad de candidatos, a la polarización, a la incertidumbre y a la anticipación del proceso electoral.

Alianzas y consultas

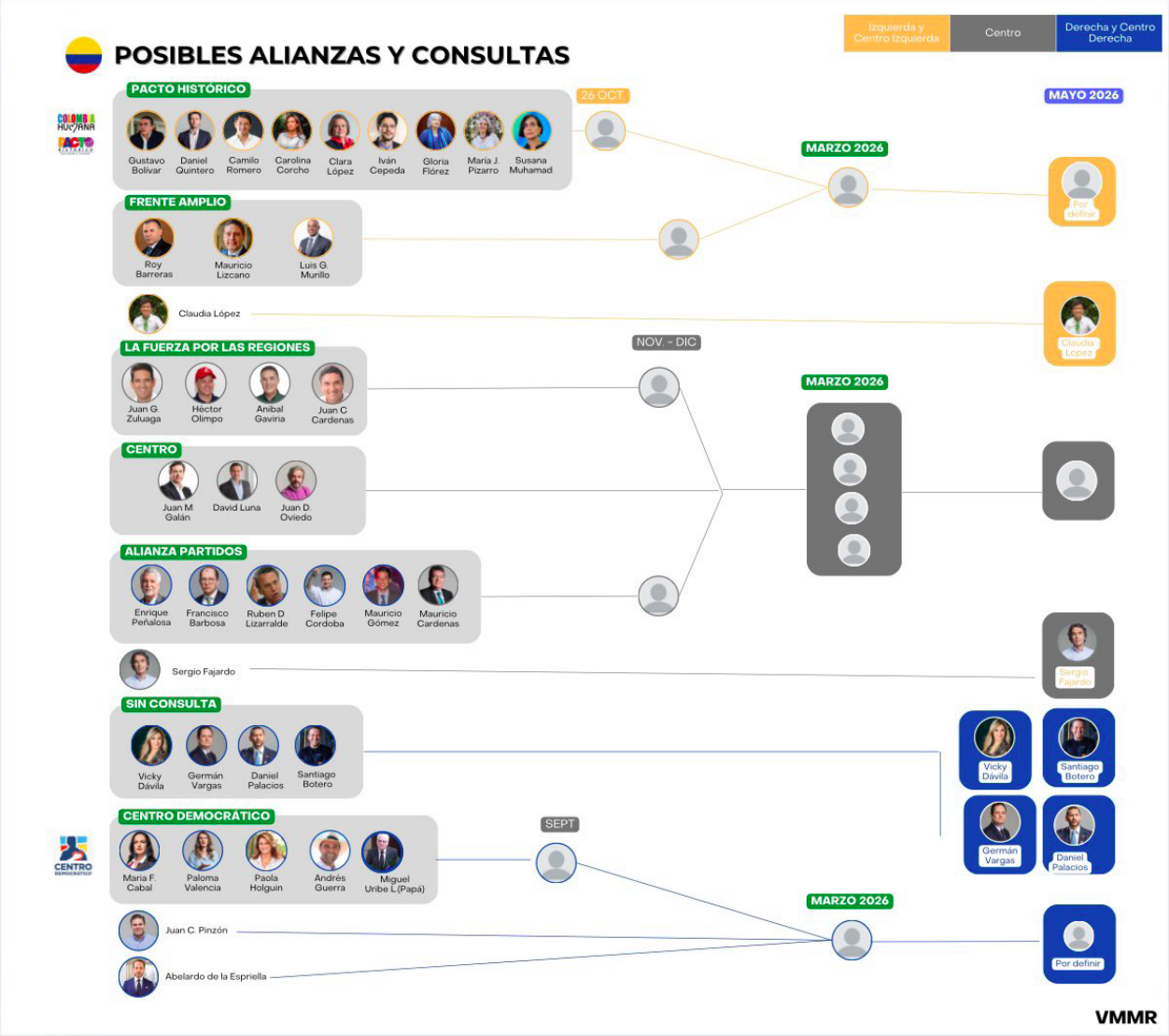
La legislación colombiana permite que en el mes de octubre se realicen consultas de los partidos y movimientos con personería jurídica para escoger candidatos a la Presidencia de la República, gobernaciones y alcaldías y para decisiones internas (como la ordenación de las listas al congreso). Las consultas pueden ser en las elecciones inmediatamente anteriores (elección de Congreso) o, en fechas distintas. Y podrán ser internas, es decir que participan solamente los afiliados al partido; o populares, en las que vota cualquier ciudadano. Estas consultas tienen financiación estatal.

El CNE fijó como fecha de consultas el 26 de octubre de 2025. Los sectores progresistas y de izquierda afines al Gobierno definieron como estrategia primero constituirse como un partido único llamado Movimiento Político Pacto Histórico con la fusión de cinco movimientos políticos y uno indígena. Luego, participar con consulta popular en octubre para elegir candidato (a) a la presidencia, entre nueve aspirantes. Paralelamente una consulta interna para escoger el orden de la lista al senado y de las cámaras en las 33 circunscripciones territoriales. Sin embargo, luego de la decisión del CNE sobre el reconocimiento de la fusión de tres de los cinco movimientos que pretendían constituir el Movimiento Pacto Histórico, no hay claridad si persistirán en la consulta, o buscarán otro mecanismo para escoger candidatura presidencial.

Aunque se presentaron 17 solicitudes de consultas, aún no hay claridad si se harán el 26 de octubre o los partidos las dejarán para el 8 de marzo, día de elecciones para Congreso de la República.

Figura 1.

Posibles alianzas y consultas de candidatos.



Fuente: (Vía @albepaez, 2025).

Dentro del espectro de izquierda y centro-izquierda se encuentran los siguientes movimientos:

Pacto Histórico: Este movimiento incluye precandidatos como Gustavo Bolívar, Daniel Quintero, Carolina Corcho, Clara López, Iván Cepeda, Gloria Flórez, María José Pizarro y Susana Muhamad. Para la consulta interna programada el 26 de octubre de 2025, se confirmaron siete precandidatos el 4 de agosto de 2025. Daniel Quintero, exalcalde de Medellín, ha ganado visibilidad dentro del Pacto Histórico gracias a su perfil populista y anti establecimiento, posicionándose dentro de los favoritos. Esta coalición podría atraer disidentes de otros sectores verdes o independientes, aunque enfrenta desafíos internos por lealtades a Petro.

Frente Amplio: Agrupa figuras como Roy Barreras, Luciano Sanín y Luis G. Murillo. Barreras, exembajador, desde el Partido Fuerza para la Paz busca generar alianzas con sectores progresistas, aunque no se han anunciado movimientos formales recientes. Este frente podría fusionarse con el Pacto Histórico si no logra consolidar suficiente masa crítica.

El partido opositor Centro Democrático, a pesar de que el precandidato Miguel Uribe Turbay fue asesinado en medio del proceso electoral, adelanta un proceso interno con cinco precandidatos que han decidido el mecanismo de encuesta para definir quién se queda con la candidatura, que además participará en consulta interpartidista en el mes de marzo, a fin de consolidar una alianza programática de derecha y centro derecha.

Otro aspecto a destacar es que las normas electorales permiten que, además de los 29 partidos y movimientos políticos con personería jurídica, movimientos ciudadanos puedan presentar candidatos a la Presidencia de la República, gobernaciones, alcaldías y corporaciones públicas. Para las elecciones de 2026 se inscribieron 105 comités para recoger firmas y presentar candidaturas. 69 para Presidencia, 36 para Congreso -17 al Senado y 19 a la Cámara (territoriales, Curules de Paz, internacional). El panorama con tantas candidaturas a la presidencia, que se mueven dentro de variados espectros políticos, exige la conformación de alianzas y la utilización de la consulta como mecanismo para unificar propuestas y dar viabilidad a lograr el paso en la primera vuelta.

Algunos analistas han proyectado posibles alianzas que se mueven entre la derecha, el centro y la izquierda. Esta última unida en torno al apoyo al Gobierno del Presidente Gustavo Petro, a pesar de las discrepancias internas.
El período de inscripción de candidaturas a la Presidencia de la República 2026-2030 iniciará el 31 de enero/2026 e irá hasta el 31 de marzo. Es decir, que hay tiempo para la realización de consultas en las elecciones del Congreso que se realizarán el 8 de marzo. Será la primera selección de candidaturas que irán a la primera vuelta el 31 de mayo.

La campaña presidencial tiene cuatro etapas: precandidaturas de partidos -en curso-, la de consulta interpartidistas para marzo de 2026. La primera vuelta el 31 de mayo y la elección final el 28 de junio de 2026.

En este contexto, es relevante subrayar que la izquierda podría llegar a una consulta en marzo con sectores afines al gobierno de Gustavo Petro constituyendo el Frente Amplio. Con los sectores de centro declarados críticos al Gobierno es difícil la posibilidad de construir alianzas que sumen a su intención de voto.

De este modo, la derecha y el centro aún tienen margen de crecimiento a medida que sus candidaturas se clarifiquen y se concreten posibles alianzas estratégicas, especialmente para una eventual segunda vuelta, siempre que centro y derecha no se enfrenten entre sí. Además, persiste un importante porcentaje de votantes indecisos, cuyo comportamiento puede alterar significativamente el panorama político.

Finalmente, la imagen que se presenta a continuación amplía el panorama presidencial, desagregando cada facción política por partidos y movimientos, con el objetivo de facilitar un análisis estratégico sobre posibles alianzas futuras.

Dentro de la facción de centro, se destacan cuatro movimientos:

La Fuerza por las Regiones: Incluye a Juan Guillermo Zuluaga, Héctor Olimpo Espinosa, Aníbal Gaviria y Juan C. Cárdenas. En agosto de 2025, exgobernadores como Espinosa (Sucre), Zuluaga (Meta) y Gaviria (Antioquia) se inscribieron para una consulta regional, con el objetivo de representar territorios periféricos ignorados por Bogotá. Esta fuerza podría eventualmente aliarse con movimientos de su mismo espectro si enfoca su discurso en descentralización, desarrollo sostenible y temas regionales.

Centro (general): Candidatos como Juan Manuel Galán, David Luna y Juan Daniel Oviedo. Galán, del Nuevo Liberalismo, impulsó la coalición "Ahora Colombia" junto con MIRA (Ana Paola Agudelo) y Dignidad & Compromiso (Jorge Robledo y Sergio Fajardo), anunciada en junio de 2025. La alianza busca listas unificadas al Congreso y una consulta en marzo de 2026.

Alianzas independientes: Incluye candidatos como Enrique Peñalosa, Francisco Barbosa, Rubén Lizarralde, Felipe Córdoba, Mauricio Gómez, Mauricio Cárdenas y Sergio Fajardo. Peñalosa y Barbosa representan un centro pragmático, con posibles lazos a la derecha.

Dentro de este espectro, también es importante mencionar que Claudia López ha invitado a Fajardo y otros líderes a una consulta en marzo de 2026 para unificar esfuerzos contra los extremos políticos.

Sin Consulta: Aquí se ubican Vicky Dávila, Germán Vargas, Daniel Santiago Botero y Abelardo de la Espriella. Dávila, podría optar por mantenerse independiente, evitando primarias para preservar su imagen neutral.

Dentro de la derecha, únicamente se encuentra el Centro Democrático: Entre sus figuras destacan María Fernanda Cabal, Paloma Valencia, Paola Holguín, Andrés Guerra y Miguel Uribe Londoño (Papá de Miguel Uribe Turbay). En agosto de 2025, Álvaro Uribe propuso una "coalición democrática" con el objetivo de consolidar un movimiento amplio capaz de derrotar a la izquierda. Esta coalición podría, eventualmente, llegar incorporar a Abelardo de la Espriella como aliado.

Por último, el expresidente César Gaviria, ha adelantado conversaciones con el Partido Conservador (del cual Efraín Cepeda lanzó recientemente su candidatura presidencial), Partido Liberal, y Partido de La U, con el fin de construir una plataforma amplia donde participen todos los candidatos antipetristas.

Finalmente, se identifican dos posibles escenarios de cara a las elecciones presidenciales de 2026:

Escenario optimista para la oposición: Si la coalición de derecha-centro logra unificar sus movimientos en marzo de 2026, podrían ganar en primera vuelta, especialmente si el desgaste del gobierno de Petro impulsa un voto anti izquierda.

Escenario de fragmentación: Múltiples candidaturas podrían llevar a una segunda vuelta entre la izquierda y la derecha. En este caso, es probable que la izquierda se divida internamente, dado que precandidatos de base como Gustavo Bolívar, María José Pizarro y Susana Muhamad se han mostrado contrarios a la adhesión de Quintero, lo que podría dispersar los votos y generar una pugna interna significativa.

Elecciones al Congreso de la República

Mientras la atención del proceso electoral se ha concentrado en los candidatos a la presidencia de la República, poca atención se ha prestado a la conformación de listas al Congreso, las cuales también poseen una alta importancia dentro del periodo electoral.

Las elecciones para el Congreso serán el 8 de marzo de 2025 (en esa fecha se podrán adelantar consultas interpartidistas). Las inscripciones para las listas se abrirán el 8 de noviembre y cerrarán el 8 de diciembre.

En la actualidad hay 29 partidos y movimientos políticos con personería jurídica. Sin embargo no todos llevarán listas propias al congreso. El Pacto Histórico tiene como estrategia someter a consulta popular en octubre, la conformación de listas a senado y cámara. Con la movilización de nueve precandidatos a la presidencia disputándose la candidatura y de cien candidatos a senado, más candidatos a cámara de Representantes en cada departamento y Bogotá, pretenden una numerosa votación que consolide a la izquierda, las mayorías en el Congreso y deje posicionado al candidato para ir a una consulta con otros sectores en el mes de marzo.

La otra fuerza que busca mayorías al Congreso es el Centro Democrático. Su estrategia se centra en una lista cerrada al Senado y posiblemente en las cámaras de Bogotá y Antioquia. Los foros convocados por el partido, bajo la dirección del ex presidente Álvaro Uribe, con la participación de los cinco candidatos, mueven la base electoral y orientan la disputa por la conformación de listas a la cámara en los departamentos.

Sin lugar a dudas tendrán listas propias al Congreso los partidos Liberal, Conservador, Cambio Radical, La U, Partido Verde. Otros partidos como Nuevo Liberalismo, Mira, Dignidad y Compromiso, Colombia Justa y Libre, Salvación Nacional, La fuerza de la Paz, Demócratas harán coaliciones para Senado. A nivel territorial, las listas a la cámara presentan diversas coaliciones, que hacen difícil la identidad partidaria.

La conformación del Congreso de la República es fundamental para garantizar las reformas que pretende el modelo político que triunfe en las elecciones. Las coaliciones al interior de la corporación definen la gobernabilidad que tendrá quien llegue a la Presidencia. En la actualidad las mayorías han dependido de negociaciones individuales con algunos congresistas, inclusive contrariando decisiones mayoritarias de partidos declarados en independencia.

Para la elección del nuevo Congreso, se prevé que habrá mucha más exigencia de los ciudadanos frente al compromiso ideológico y programático de los partidos políticos y de los congresistas. Siendo entonces que habrá mayor inclinación de votantes hacia partidos de Gobierno y partidos de oposición.

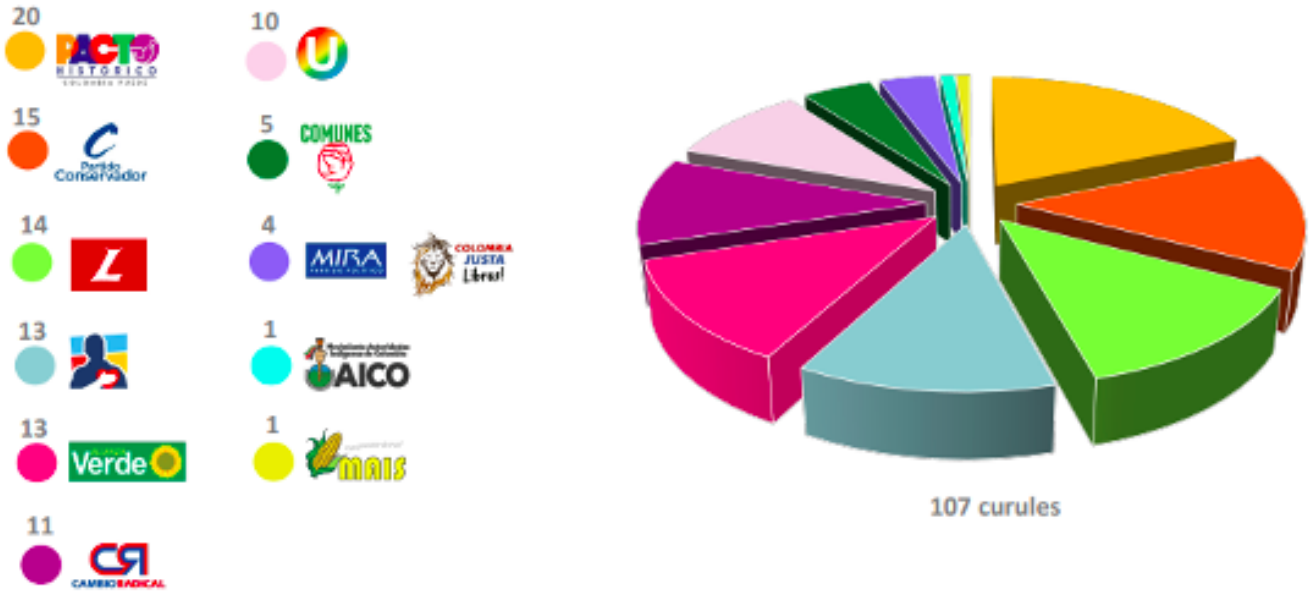
Tabla 1: Lista de partidos y movimientos políticos.

Movimiento Salvación Nacional
Movimiento Alianza Democrática Amplia
Movimiento Alternativo Indígena Y Social "Mais"
Movimiento Autoridades Indígenas De Colombia "Aico"
Movimiento Político Pacto Histórico
Movimiento Político Colombia Humana
Partido Alianza Social Independiente "Asi"
Partido Alianza Verde
Partido Cambio Radical
Partido Centro Democrático
Partido Colombia Justa Libres
Partido Colombia Renaciente
Partido Comunes
Partido Conservador Colombiano
Partido De La Unión Por La Gente - Partido De La U
Partido Del Trabajo De Colombia - PTC
Partido Demócrata Colombiano
Partido Ecologista Colombiano
Partido Liberal Colombiano
Partido Liga Gobernantes Anticorrupción – Liga
Partido Nuevo Liberalismo
Partido Político Dignidad y Compromiso
Partido Político La Fuerza De La Paz
Partido Político Mira
Partido Unión Patriótica - UP
Partido Verde Oxígeno
Partido Dignidad Liberal
Partido Esperanza Democrática
Partido Progresistas

Fuente: Consejo Nacional Electoral (s.f).

Figura 2.

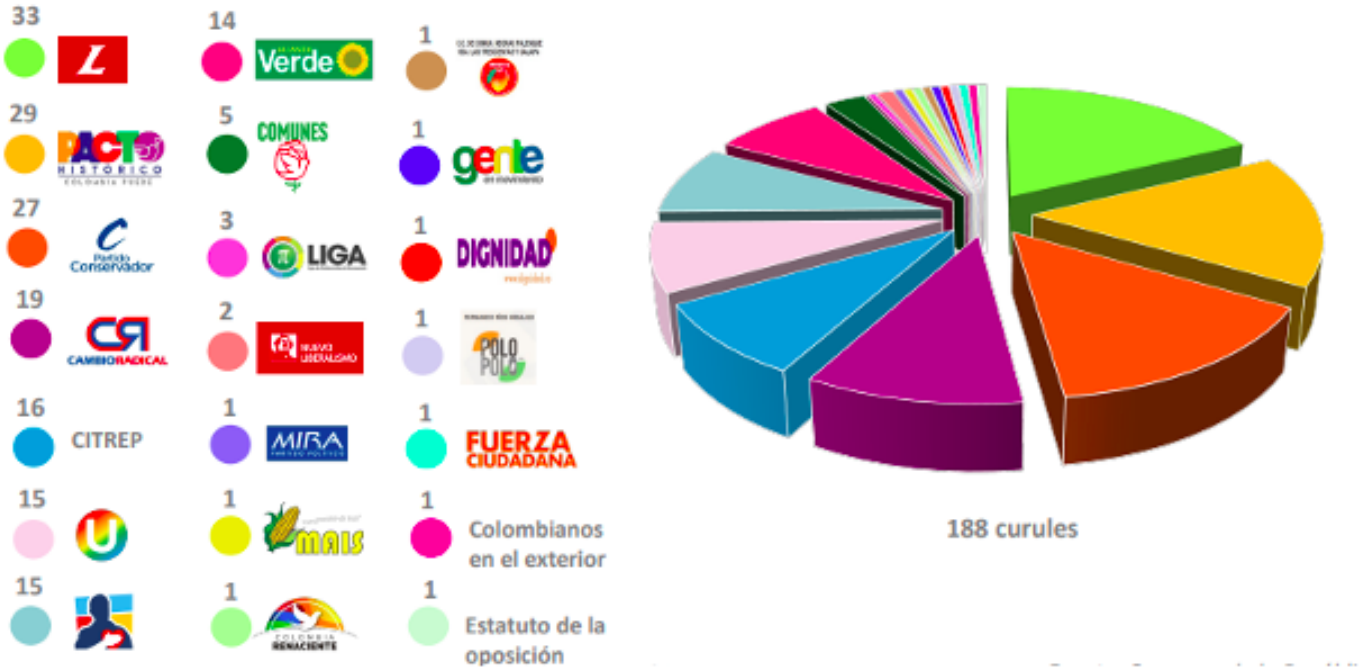
Composición del Congreso – Senado.



Fuente: Compas (2025)

Figura 3.

Composición del Congreso – Cámara



Fuente: Compas (2025)

CONCLUSIONES.

Las elecciones presidenciales de 2026 se desarrollarán en un contexto político particular, marcado por la polarización, la incertidumbre, el riesgo de violencia política y la imposición del análisis de datos virtuales, tecnología y uso de redes sociales.

El relato confrontacional animado desde el propio Presidente de la República que quiso sembrar desconfianza sobre el resultado de las elecciones, fue contrarrestado por la Registraduría Nacional y el propio Consejo Nacional Electoral que se mueve en un balance de fuerzas de oposición y apoyo al Gobierno, según su origen político.
Además, la aprobación de la Ley 2494 de 2025, que limita la publicación de encuestas y modifica la manera en que los ciudadanos y actores políticos acceden a información sobre la intención de voto, que, si bien busca garantizar mayor representatividad territorial en los estudios de opinión, también genera un escenario de menor transparencia en la circulación de datos y una probable ventaja para los candidatos con mayor capacidad financiera para contratar encuestas privadas. En este marco, el debate electoral no solo se dará en las urnas, sino también en torno a la legitimidad de la información disponible.

Al mismo tiempo, se evidencia que las redes sociales y la inteligencia artificial se posicionan como herramientas decisivas en la competencia electoral. Ante la menor disponibilidad de encuestas públicas, los partidos y candidatos deben recurrir a plataformas digitales para difundir mensajes, segmentar públicos y analizar tendencias de opinión en tiempo real. Ejemplos como la encuesta realizada por IA Electora muestran cómo el análisis digital permite anticipar comportamientos electorales y ofrece una ventaja a quienes sepan explotar de manera estratégica estos recursos tecnológicos. Este cambio obliga a los actores políticos a modernizar sus campañas y a replantear sus estrategias de comunicación.

Otro aspecto clave es la fragmentación política y la dinámica de alianzas. Aunque la oposición parte con una ventaja relativa teniendo en cuenta la posibilidad de realizar alianzas para sumar a su intención de voto, es importante trabajar para evitar la dispersión de candidaturas, que fragmente el voto anti-Petro. En contraste, la izquierda enfrenta el desgaste del Gobierno, divisiones internas al interior del Pacto Histórico y sectores aliados, lo que puede debilitar su posición si no logra cohesionar su base electoral. El centro, aunque menos sólido, se proyecta como el factor decisivo en una segunda vuelta, dado que sus votos podrían inclinar la balanza hacia cualquiera de las facciones del espectro político.

Finalmente, el análisis proyecta dos posibles escenarios: uno optimista para la oposición, en el que la derecha y sectores de centro logren una coalición sólida capaz de imponerse incluso en primera vuelta; y otro de fragmentación, donde la multiplicidad de candidaturas obligue a una segunda vuelta polarizada. En ambos casos, se reafirma que el futuro político de Colombia dependerá no solo de las propuestas programáticas, sino también de la capacidad de los partidos de adaptarse a un entorno electoral marcado por nuevas regulaciones, un papel creciente de la tecnología y la necesidad de construir mensajes que conecten con una ciudadanía cada vez más crítica y diversa.

RECOMENDACIONES.

La derecha puede aprovechar el desgaste de la izquierda y la fragmentación del centro.

El desgaste natural del gobierno actual y las tensiones internas dentro del Pacto Histórico representan una oportunidad para posicionar un discurso alternativo fuerte. La derecha debe resaltar mensajes de orden, seguridad y estabilidad económica, apelando al contraste con la incertidumbre política y las divisiones de la izquierda. Frente al centro, se recomienda una estrategia de cooptación selectiva, generando puentes con líderes moderados que permitan sumar votos decisivos en una segunda vuelta.

Uso estratégico de redes sociales e inteligencia artificial.

La restricción legal sobre encuestas públicas hasta finales de 2025 limita el acceso a mediciones tradicionales, pero abre un espacio para innovar en análisis digital. Es clave invertir en herramientas de IA y minería de datos en redes sociales para comprender tendencias, anticipar cambios en la opinión pública y adaptar mensajes con rapidez. Esta estrategia debe acompañarse de narrativas simplificadas, con un lenguaje cercano y directo, que conecte emocionalmente con sectores urbanos y rurales, aprovechando el auge del discurso anticorrupción y antiestablishment.

Construcción de una agenda programática diferenciadora.

Si bien el discurso anticorrupción tiene impacto, la derecha debe presentar un programa de gobierno estructurado que priorice temas de seguridad ciudadana, fortalecimiento institucional, generación de empleo y reactivación económica. Esto permitirá contrarrestar percepciones de improvisación y atraer al votante indeciso, especialmente en regiones donde la izquierda ha ganado terreno por su narrativa social. Incorporar propuestas sobre transformación digital, seguridad alimentaria y descentralización puede ampliar el espectro de apoyo.

Evitar divisiones internas.

El mayor riesgo de la derecha es la fragmentación por rivalidades personales entre precandidatos. Se recomienda establecer reglas claras en el proceso de selección de candidato único, ya sea mediante consulta interna o acuerdos políticos. La disciplina de mensaje y la capacidad de presentar un liderazgo unificado serán determinantes para capitalizar la ventaja actual y evitar que la dispersión beneficie a la izquierda en una eventual segunda vuelta.

Referencias.

Consejo Nacional Electoral. (2025). Partidos Políticos con personería jurídica vigente. https://www.cne.gov.co/listado-de-partidos-politicos

Compas. (2025). Composición del Congreso de la República.

El Colombiano. (2025). Petro sancionó polémica ley que prohíbe las encuestas hasta noviembre, ¿qué efectos tendría para las elecciones? https://www.elcolombiano.com/colombia/petro-sanciono-polemica-ley-que-prohibe-las-encuestas-noviembre-2025-GA28286743

Páez, A. (@albepaez). (2025). Mapa preliminar posibles consultas y alianzas. X. https://x.com/albepaez/status/1957968933845147834?t=Kfrlhtkz5ZIHZHerim--WA&s=08

Quintero, E. (2025). CNE deja en vilo la consulta del Pacto y desbarata sus planes de campaña. La Silla Vacía. https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/cne-deja-en-vilo-la-consulta-del-pacto-y-desbarata-sus-planes-de-campana/

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2025). El Registrador Nacional presentó el calendario electoral para las elecciones al Congreso y presidencia de 2026. https://www.registraduria.gov.co/El-Registrador-Nacional-presento-el-calendario-electoral-para-las-elecciones-al.html

Rodríguez, M. (2025). Alejandro Gaviria cuestionó los alcances de nueva ley de encuestas, con miras a las presidenciales: “El efecto fue contraproducente”. Infobae. https://www.infobae.com/colombia/2025/08/31/alejandro-gaviria-cuestiono-los-alcances-de-nueva-ley-de-encuestas-con-miras-a-las-presidenciales-el-efecto-de-esta-ley-fue-contraproducente/

Rozo, G. (2025). 17 partidos y movimientos políticos harán consulta de cara a las elecciones: CNE. Radio Nacional de Colombia. https://www.radionacional.co/actualidad/politica/cne-confirma-que-17-partidos-haran-consultas-previas-elecciones-regionales¡